

## ACTA

El día 17 de septiembre de 2020, se reúne a través de la plataforma digital zoom, la **Comisión de Cultura y Turismo** presidida por el Diputado Mariano REBORD. Lo acompañan las Diputadas Sara FOLLETO y Gracia JAROSLAVSKY y los Diputados José CÁCERES, Sergio CASTRILLÓN, Jorge SATTO y José KRAMER. Del encuentro participan el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Ángel GIANO y el Secretario de Turismo de la Provincia, Gastón IRAZUSTA, quien fue convocado a efectos de tratar los Proyectos de Ley, **Expedientes 22.477 y 24.262**, a través de los cuales se propone la creación del Ente Mixto de Turismo de Entre Ríos. Siendo la hora 11:00 y con el quorum debidamente conformado, se da inicio a la reunión.

El Presidente de la Comisión, Diputado REBORD, abre el encuentro haciendo un resumen de lo acordado en reuniones anteriores, como la incorporación de los Profesionales de Turismo y de representantes de la Universidades de la Provincia al consejo directivo, y la decisión de que el Ente se constituya con carácter itinerante. Luego, hace referencia a la importancia de generar políticas públicas para el turismo, teniendo en cuenta que el sector se encuentra en su peor momento, producto de la pandemia.

Toma la palabra el Diputado SATTO, quien destaca que la totalidad de los miembros de la Comisión han manifestado su apoyo a la conformación del Ente y existe consenso entre ellos sobre las ventajas que representa su institucionalización. No obstante, indica que restan definir algunos aspectos, entre ellas la integración del Ente, la forma en que se va a financiar, y cuál va a ser la relación con la estructura orgánica estatal preexistente, es decir, el lugar que viene a ocupar y como va a convivir e interactuar con la actual Secretaria.

Al respecto, se pronuncia el Presidente de la Cámara de Diputados, Ángel GIANO. Considera que, teniendo en cuenta el apoyo unánime por parte de los bloques y la voluntad política por parte del Poder Ejecutivo para que se conforme el Ente de Turismo y se decida su composición, sería oportuno articular ambos proyectos para que la Ley se sancione lo antes posible. En ese marco, propone autorizar al Ejecutivo a que, mientras dure la pandemia, destine al Ente los recursos que se encuentren disponibles, para luego, una vez superada la emergencia sanitaria, y en razón del trabajo mancomunado, proyectar una asignación presupuestaria.

El Secretario de Turismo, Gastón IRAZUSTA, expresa su conformidad con la idea de que el organismo se constituya con carácter itinerante. Asimismo, valora la iniciativa del Diputado SOLANAS y afirma que el espíritu del proyecto presentado por el Ministro BAHILLO rescata muy bien la intención de que el Ente apoye a la profesión turística y sea una entidad de consulta permanente para la elaboración de políticas públicas, sin perder de foco el eje principal de que sea un anunciador de la conducción turística, hacia adentro y hacia afuera de la Provincia.

Por otro lado, señala que en un contexto de crisis inédita, la conformación de un Ente Mixto es muy necesaria para contar con todas las herramientas disponibles para generar una rápida reactivación del turismo cuando las condiciones estén dadas. Agrega que, a pesar de la incertidumbre que actualmente atraviesa el sector, desde el Ministerio se intenta mirar más allá de esta coyuntura, y que en un contexto de post pandemia podrá decidirse un presupuesto con mayor claridad, en vistas del nuevo panorama en el cual se encontrara el turismo entrerriano.

La diputada JAROSLAVSKY coincide en que hay que avanzar en su creación y contemplar una partida presupuestaria para la oportunidad en que se pueda disponer de recursos para el funcionamiento del Ente Mixto.

A modo de cierre, legisladoras y legisladores acuerdan compatibilizar ambos proyectos con la intención de que la Ley pueda ser sancionada a la mayor brevedad posible y así poner en funcionamiento al Ente de Turismo, a fin que este pueda programar y planificar su organización progresivamente, con un presupuesto específico que sea definido en base al trabajo articulado entre el sector público y el sector privado.

No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 11:45 hs. Conste